

INFORMACIÓN

PROGRAMA FORMATIVO DE FRANCÉS PARA CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO

Resolución de 17 de abril de 2019, del Director General de Planificación y Formación Profesional, por la que se convoca la realización de programas formativos experimentales de lengua extranjera profesional en ciclos formativos de grado medio, en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

A partir del Curso académico 19/20 se va a realizar un proyecto formativo experimental de lengua extranjera profesional (FRANCÉS) en CFGM PRESENCIALES.

Es un programa formativo VOLUNTARIO que no tendrá efectos en la obtención del título correspondiente de CFGM.

El número mínimo de alumnos por grupo será de 8 y el máximo de 15.

El programa formativo de FRANCÉS que se desarrollará en 2 periodos lectivos semanales en dos cursos, añadidos a la distribución horaria habitual del ciclo formativo:

CFGM Farmacia y Parafarmacia: 2 días a la semana a las 14.35h-15.25h

Al finalizar el CFGM correspondiente el alumno que haya cursado el programa formativo de FRANCÉS obtendrá una CERTIFICACIÓN (ANEXO II), emitida por la Dirección del centro, que acreditará su participación en el mismo, recogerá la calificación de APTO / NO APTO y las horas realizadas.

PROGRAMA FORMATIVO FRANCÉS
CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO
Farmacia y Parafarmacia

D./D.^a _____, con DNI _____, en caso de obtener plaza en el 1º curso del Ciclo Formativo de Grado Medio Farmacia y Parafarmacia, estaría interesado en cursar el Programa formativo voluntario de FRANCÉS durante el curso académico 19/20.

Zaragoza, a _____ de junio de 2019

Firma